Nombre de la Empresa:

No. de contrato / Orden de Servicio

3037737



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONTRATO MARCO DE INGENIERÍA: AMPLIACIÓN CHICHIMENE FASE 2

Descripción general de actividades:

Visita a Estaciones y Clústeres, inspección Visual y registros fotográficos.

Tiempo de ejecución:

1 semana

Fecha estimada de inicio:

12 de Julio de 2021

Ubicación de los trabajos:

Transversal (Castilla La Nueva, Acacias)

Canales de atención del contratista:

Vladimir Ramirez Vladimir.ramirez@idom.com 300 780 6470 Administrador de Ecopetrol
JULIANA VARELA

Interventor de Ecopetrol CARLOS PINEDA

"La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							PROCESO DE CONT	RATACIÓN
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL - CAMIONETA 4X4 - VAN 12 y por llamado para personal	Dias	5	0	5	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas con Resolución de Min transporte - Requisito Pólizas: De acuerdo con el servicio de transporte que ofrece. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de transporte especial de pasajeros en el sector petrolero. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. Igualmente la disponibilidad en las fechas de viaje planeadas. - ESPECIFICACION TÉCNICA: Vehículo 4x4 full Equipo, Modelo no debe exceder 6 años de antigüedad. Barra antivuelco (1.38mts) Extendida y Platina de Sujeción de acuerdo con el Estándar de Schlumberger	Especiales DAZASHA SAS	900.876.056-6	Acacias

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/6

			Marca: Toyota Hilux / Ford Ranger XLT / VW Amarok / Mazda BT50/ Chevrolet D-Max/ Renault Alaskan/ Nissan Frontier 4x4. Se pagan los días realmente ejecutados, servicio call out (por llamado).			
Servicio de Hospedaje	GL	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno	rel OL Castilla	900.485.969-1	Castilla

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/6

					CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:	5		
Servicio de Alimentación	GL	1	0	1	- Registro en Plataforma: No APLICA - Requisitos mínimos legales Empresas legalmento constituida y con certificado di manejo de alimentos - Requisito de experiencia NO APLICA - Requisitos HSE Certificados de Gestión Manejo de alimentos bioseguridad Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje aspectos económicos, calidad capacidad según aspectos de bioseguridad ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Servicio de almuerzo y cena e Chichimene, Guamal o Castilla.	Hotel OL Castilla Casa María Burguer Fruticoctel el Deleite Parador la Talanquera	900.485.969-1 3283845-1 21207772-4	Castilla Castilla Castilla Guamal

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/6

CONDICIONES COMERCIALES						
Condiciones de pago	iones de pago 30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de IDOM.					
Lugar de radicación de facturas	facturascolombia@idom.com					
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Orden de Compra Planillas firmadas Y factura original.					
Contacto para facturación	Vladimir Ramirez / Vladimir.ramirez@idom.com / 300 780 6470					

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de recibo	Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico <u>Vladimir.ramirez@idom.com</u> los siguientes documentos, Cámara de Comercio, Rut, C.C del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días, dicha información deberá ser remetida a más tardar el próximo 7 de Julio del 2021				
Hora límite de recibo de propuestas	8:00 pm				
Entrega de propuestas	Vladimir.ramirez@idom.com				
Contacto para entrega de propuestas	Vladimir Ramirez / Vladimir.ramirez@idom.com / 300 780 6470				

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/6

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/6

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".